RESOLUCIÓN STP Nº 192 /2018

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 04/2018 "ALQUILER DE EDIFICIO PARA LA DGIS-STP- ID N° 353234, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 250 (ALQUILERES Y DERECHOS)".

Asunción, 11 de diciembre de 2018

VISTO: El Informe de Evaluación que hace referencia a la Locación de Inmueble N° 04/2018 "Alquiler de Edificio para la DGIS-STP ID N° 353234, que afecta al Objeto de Gasto 250 (Alquileres y Derechos); y,

CONSIDERANDO: Que, la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Locación N°04/2018 conforme lo establece la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/2003.

Que, en Informe de Evaluación N° 17/2018, de fecha 07 de diciembre de 2018, se deja constancia que se ha procedido a recomendar declarar desierto el Llamado "Alquiler de Edificios para la DGIS- ID N° 353234, amparado en lo establecido en el Artículo 30 de la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el cual expresa: Una licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:...b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas....."

COPIA

El Memorándum STP/DGC N° 440/2018, de la Dirección General de Contrataciones, a través del cual eleva a consideración del Director General de Gabinete las evaluaciones practicadas en el proceso licitatorio.

La Resolución N° 145 de fecha 03 de diciembre de 2018, Por la cual se autoriza el viaje del Ministro, Secretario Ejecutivo de la Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, dependiente de la Presidencia de la República y se designa encargada de Despacho.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

RESOLUCIÓN STP Nº 192 /2018

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 04/2018 "ALQUILER DE EDIFICIO PARA LA DGIS-STP- ID N° 353234, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 250 (ALQUILERES Y DERECHOS)".

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

R E S U E L V E:

Art. 1º **Declarar desierto** el llamado a Locación de Inmueble Nº 04/2018 "**Alquiler de Edificio para la DGIS -STP ID N° 353234,** amparado en lo establecido en el Artículo 30 de la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el cual expresa: Una licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:... b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.

Art. 2º **La** presente Resolución será refrendada por el Secretario General.

Art. 3º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Oscar Villagra Merino
Secretario General

Rosalva Ibarra
Encargada de Despacho

COPIA